15.061-13

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES URBANOS

ESTA BAJO RESERVA DE DOMINIO ESTATAL

1111399000

A BOON CHISTON

(5) ACCESO AL LOTE	1	LOTE INTERIOR
	2	POR PASAJE PEATONAL
	3	POR PASAJE VEHICULAR
	4	POR CALLE
	5	POR AVENIDA
	6	POR EL MALECON
MARCAR SOLO LA DE MAYOR JERARQUIA	7	POR LA PLAYA

SOBRE LA RASANTE (16) BAJO LA RASANTE — NO USO

(17) MATERIAL DE LA VIVIENDA	1	HORMIGON ARMADO
	2	MADERA
	3	CAÑA
	4	OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA VIA	1	TierRA
	2	LASTRE
	3	EMPEDRADO
	4	ADOQUIN
	5	CONCRETO ASFALTO
(14) ACERA	1	NO EXISTE
	2	ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
	3	DE ADOQUIN O CALDUDA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE	1	SI EXISTE
	2	NO EXISTE
(21) TELEFONO	1	SI EXISTE
	2	NO EXISTE
(22) ELECTRICIDAD	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA

(15) ALCANTARILLADO	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE
(16) ALUMBRADO PUBLICO	1	NO EXISTE
	2	INCANDESCENTE
	3	DE SODIO O MERCURIO
(17) ENERGIA ELECTRICA	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE RED AEREA
	3	SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) FRENTE	9,45
(24) NUMERO DE ESQUINAS	0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

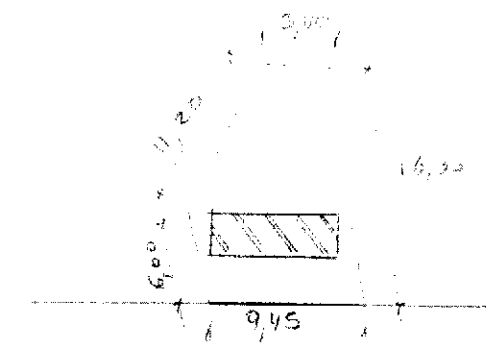

calle sin pavimento

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(28) COMERCIO	
OTRO USO	
(29) OTRO USO NOMBRE / CODIGO	
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
(32) TOTAL DE BLOQUES	

OBSERVACIONES

Se desconoce el propietario del predio
Solo 40 [illegible]

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
	REYES FLORES LUIS ANDRES			
	REYES MORO FRANCISCO ANDRES	00052528 - 2	4	
CODIGO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon
39	40	41				X						X							X
1	1	50	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
54	55	56				X						X				X			
1	2	54	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
69	70	71																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
84	85	86																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
99	100	101																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
114	115	116																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
129	130	131																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
144	145	146																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
159	160	161																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
174	175	176																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
189	190	191																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
204	205	206																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
219	220	221																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
234	235	236																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
249	250	251																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
264	265	266																	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	PISO: tierra	cemento	madera	vidrio o granito tundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40			X									X						X	
1	1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55			X										X					X	
1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69	70																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99	100																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	caria	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de máquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40						X					X				X	X				X			53
1	1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
54	55				X							X				X	X				X			68
1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
69	70																							83
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
84	85																							98
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
99	100																							113
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
114	115																							128
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
129	130																							143
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
144	145																							158
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
159	160																							173
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
174	175																							188
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
189	190																							203
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
204	205																							218
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
219	220																							233
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
234	235																							248
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
249	250																							263
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
264	265																							278
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE MAS
VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

1111399

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA ECUADOR

COPIA

fl. 16551

CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.5.801

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR LUIS ANDRES REYES FLORES Y SEÑORA CRUZ ELENA MERO MUENTES ; A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO ANDRES REYES MERO .-

CUANTIA : USD $28,155.13

En la ciudad de San Pablo de Manta , cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, cinco de septiembre del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ** , Notaría Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran , por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor **LUIS ANDRES REYES FLORES** y señora **CRUZ ELENA MERO MUENTES**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanías números : uno tres cero cero cinco dos cinco dos ocho guión dos ; y, uno tres cero cuatro dos uno dos uno cinco guión cero , respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, que agrego a esta escritura como documento habilitante. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad , y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte , en calidad de "COMPRADOR", el señor **FRANCISCO ANDRES REYES MERO**, de estado civil soltero , por sus propios y personales derechos , a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número : uno tres cero cuatro dos uno cero dos dos guión cero ,

Dra. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada

Sello 09/03/13

cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quienes en adelante se le denominará "EL COMPRADOR". El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **LUIS ANDRES REYES FLORES** y señora **CRUZ ELENA MERO MUENTES**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **FRANCISCO ANDRES REYES MERO**, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el camino al cercado Barrio Santa Martha, de la ciudad de Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que le hiciera el hoy vendedor al señor Pedro Pablo López Pico y señora, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el doce de diciembre de mil novecientos ochenta

e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, veintitrés metros y callejón público; POR ATRÁS, Diez metros y propiedad de Santos Nevara ; POR UN COSTADO, dieciséis metros y propiedad de María Mendoza ; POR EL OTRO COSTADO, un ángulo recto de seis metros y lindera con Esther Mero, siguiendo línea recta y formando un ángulo recto de propiedad del comprador y trece metros, de este último punto de línea recta y ángulo recto hasta la parte de atrás dieciséis metros y propiedad del comprador. Con una superficie total de Doscientos noventa metros cuadrados. TERCERA : COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor LUIS ANDRES REYES FLORES y señora CRUZ ELENA MERO MUENTES, por sus propios derechos , y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio , tiene a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes , a favor del señor FRANCISCO ANDRES REYES MERO, quien compra adquiere, recibe y acepta , para sí dicho lote de terreno, ubicado en el barrio Santa Martha, parroquia Manta, del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Nueve metros cuarenta y cinco centímetros y callejón público; POR ATRÁS, Partiendo en línea inclinada del costado izquierdo hacia la derecha en seis coma veinte

metros desde este punto gira hasta topar con el costado derecho en tres coma cuarenta metros , propiedad de Santos Nevara (actual Agustín Pico) ; POR EL COSTADO DERECHO, con seis metros y lindera con Juan Carlos Reyes mero, desde este punto en línea inclinada hasta topar con el lindero posterior en once coma veinte metros , propiedad particular ; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Dieciséis metros y propiedad de María Mendoza (actual Francisco Andrés Reyes Mero). Con un área total de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS. **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES C ON TRECE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los compradores entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo , a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quien declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior , los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes

contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR**.- Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO**.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto a excepción del Luis Andrés Reyes Flores, quien por ser analfabeto firma conjuntamente con dos testigos vecinos y conocidos por el que responden a los nombres de : **TOMAS DEMETRIO PARRALES CALLE E ISAAC IDELIO MERO UBILLUS**; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto . DOY FE.-

Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

LUIS ANDRES REYES FLORES
C.C.No. 130052528-2

Tgo. TOMAS DEMETRIO PARRALES CALLE
C.C.No.- 130497145-8

Tgo. ISAAC IDELIO MERO UBILLUS

C.C.No.- 131273124-1

CRUZ ELENA MERO MUENTES

C.C.No.- 130421215-0

FRANCISCO ANDRES REYES MERO

C.C.No.- 130421022-0

LA NOTARIA.-

Pasa -----

Secretaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0271381

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: REYES FLORES LUIS ANDRES
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE S/N
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 271106
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 10/09/2013 08:23:42

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 09 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc.1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000200261

9/3/2013 10:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-13-99-000	204,51	28155,13	94509	200261

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1300525282	REYES FLORES LUIS ANDRES	BARRIO ABDON CALDERON-CALLEJON

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304210220	REYES MERO FRANCISCO ANDRES	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	140,78
Junta de Beneficencia de Guayaquil	42,24
TOTAL A PAGAR	183,02
VALOR PAGADO	183,02
SALDO	0,00

EMISION: 9/3/2013 10:33 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
SEP 2013
2186
Vielka Vásquez Zambrano
RECAUDADORA - PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 04/09/2013
54 10:45:06 76 0 vvasquez 7615
N-DN 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 2732782023
Nro.de Cta: D-04005049-9
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 9365951
Efectivo: 2.85
Total Deposito: 2.85
Cantidad Chqs.: _____

VOA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

№ 105958

No. Certificación: 105958

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 29 de agosto de 2013 *No. Electrónico: 15061*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-13-99-000

Ubicado en: BARRIO ABDON CALDERON-CALLEJON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 204,51 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300525282	*REYES FLORES LUIS ANDRES*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5112,75**
CONSTRUCCIÓN:	**23042,38**
	28155,13

Son: VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON TRECE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 1111361000.

281,5
84,5
366

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 29/08/2013 10:43:21

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 59726

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. perteneciente a REYES FLORES LUIS ANDRES. ubicada BARRIO ABDON CALDERON - CALLEJON. cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA. a la cantidad de $28155.13 VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO 13/100 CENTAVOS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA 03 SEPTIEMBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ING. ERIKA PAZMIÑO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0041862

AUTORIZACION

Nº. 379-B-2491

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***FRANCISCO ANDRES REYES MERO,*** *para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Luis Andrés Reyes Flores, ubicado en el barrio Santa Martha, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Frente: *9,45m. – Callejón público*
Por atrás: *Partiendo en línea inclinada del costado izquierdo hacia la derecha en 6,20m. desde este punto gira hasta topar con el costado derecho en 3,40m.-Propiedad de Santos Nevara (actual Agustín Pico)*
Por el costado derecho: *6,00m y lindera con Juan Carlos Reyes Mero, desde este punto en línea inclinada hasta topar con el lindero posterior en 11,20m-Propiedad particular*
Por el costado izquierdo: *16,00m- Propiedad de María Mendoza (actual Francisco Andrés Reyes Mero)*
Área Total: *204,51m2*

Manta, 12 de Agosto del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 25 de Octubre del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.Garcia

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 86222

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de REYES FLORES LUIS ANDRES
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de septiembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
1111399000 BARRIO ABDON CALDERON-CALLEJON
Manta, tres de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

35832

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35832:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de julio de 2012*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el camino al cercado Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente veintitrés metros y callejón publico. Por atrás diez metros y propiedad de Santos Nevara. Por un costado dieciséis metros y propiedad de María Mendoza. Por el otro costado un ángulo recto de seis metros y lindera con Esther Mero , siguiendo linea recta y formando un ángulo recto de propiedad del comprador y trece metros, de este ultimo punto de línea recta y ángulo recto hasta la parte de atrás dieciséis metros y propiedad del comprador.Con una superficie total de Doscientos noventa metros cuadrados. No encóntrandose más bienes. Previa revisión del año 1975. SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.291	26/12/1980	2.141

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : viernes, 26 de diciembre de 1980
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.141 - Folio Final: 2.142
Número de Inscripción: 1.291 Número de Repertorio: 2.397
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observación:
Un terreno ubicado en el camino al Cercado Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014324	Reyes Flores Luis Andres	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000014129	Lopez Pico Pedro Pablo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004570	Vega Senovia	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:42:17 del viernes, 09 de agosto de 2013

A petición de: Sr. Isaac Hernández

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

No. 379-2491

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. LUIS ANDRES REYES FLORES, ubicado en el barrio Santa Martha, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1111361000, el mismo que según escritura posee un área de 290,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 290,00m2. (Escritura N° 5312, autorizada por la Notaría Tercera el 12 de diciembre de 1980 e inscrita el 26 de diciembre de 1980).

Por el Frente: 23,00m. – Callejón público

Por atrás: 10,00m. – Propiedad de Santos Nevara

Por un costado (izquierdo): 16,00m- Propiedad de María Mendoza

Por el otro costado (derecho): Un ángulo recto de 6,00m y lindera con Esther Mero, siguiendo línea recta y formando un ángulo recto de propiedad del comprador y 13,00m de este último punto de línea recta y ángulo recto hasta la parte de atrás 16,00m y propiedad del comprador.

AREA NO JUSTIFICADA: 4,50m2

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JUAN CARLOS REYES MERO: 80,99 m2

Por el Frente: 13,55m. – Callejón público

Por atrás: 13,00m. – Propiedad de Santos Nevara

Por el costado derecho: 6,00m y lindera con Esther Mero (actual Jhon Mendoza)

Por el costado izquierdo: 6,00m- Propiedad de Francisco Andrés Reyes Mero

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANCISCO ANDRES REYES MERO: 204,51 m2

Por el Frente: 9,45m. – Callejón público

Por atrás: Partiendo en línea inclinada del costado izquierdo hacia la derecha en 6,20m. desde este punto gira hasta topar con el costado derecho en 3,40m.-Propiedad de Santos Nevara (actual Agustín Pico)

Por el costado derecho: 6,00m y lindera con Juan Carlos Reyes Mero, desde este punto en linea inclinada hasta topar con el lindero posterior en 11,20m-Propiedad particular

Por el costado izquierdo: 16,00m- Propiedad de María Mendoza (actual Francisco Andrés Reyes Mero)

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- *No existe superposición ni afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m2*
- *La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0768-DACRM-DFS-12 de fecha 23 de octubre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"*

Manta, 12 de Agosto del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 25 de Octubre del 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.Garcia

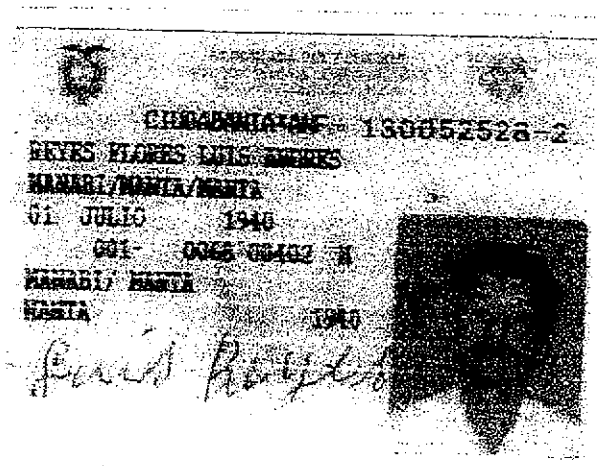

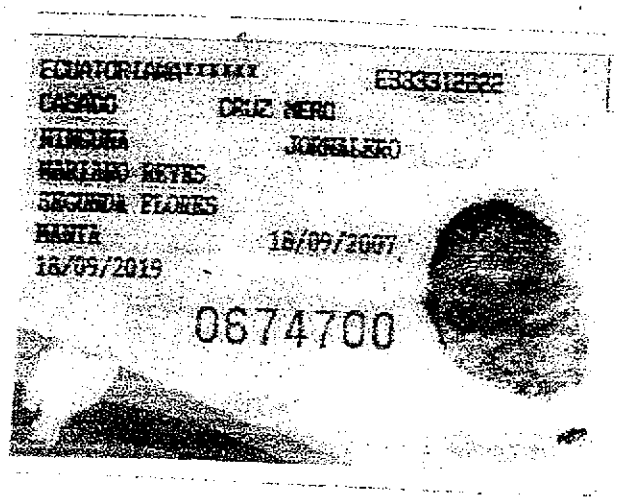

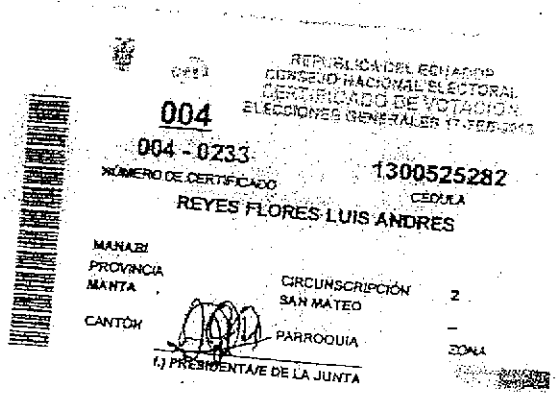
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0233
NÚMERO DE CERTIFICADO

1300525282
CEDULA

REYES FLORES LUIS ANDRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN MATEO
PARROQUIA

2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130421215-0
MERO MUENTES CRUZ ELENA
NOMBRES Y APELLIDOS
MANABI/MANTA/MANTA
LUGAR DE NACIMIENTO
15 FEBRERO 1940
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0041 00121 F
TOMO PAG. ACT. SEXO
MANABI/ MANTA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
MANTA 1940

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA******
NACIONALIDAD
E1111A1111
IND. DACT.
CASADO
ESTADO CIVIL
LUIS REYES
PRIMARIA
INSTRUCCION
QUEHACER DOMESTICOS
JOSE MERO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA MUENTES
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MANTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
26/12/2012
26/12/2024
FECHA DE EXPIRACION
FORMA No. DUP 0130500

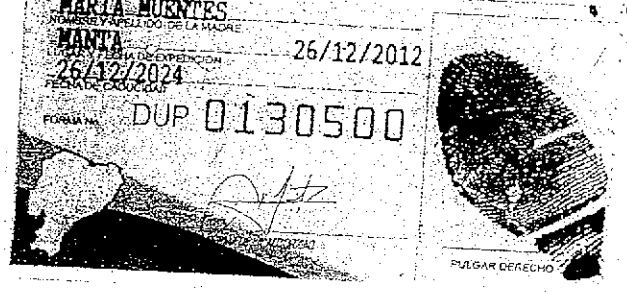

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0001 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1304212150 — CÉDULA

MERO MUENTES CRUZ ELENA

GUAYAS — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 4
MILAGRO — CANTÓN
MILAGRO — PARROQUIA
CHIRIJOS — ZONA

J.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Diego Cedeño Fernández
Notaría Pública Cuarta Encargada
MANTA - ECUADOR

OSNTOSIN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130421022-0

REYES MERO FRANCISCO ANDRES
NOMBRES Y APELLIDOS

MANABI/MANTA/MANTA
LUGAR DE NACIMIENTO

10 DICIEMBRE 1962
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001 TOMO 0039 PAG. 00152 ACT. M SEXO

MANABI/ MANTA
LUGAR DE INSCRIPCION

MANTA 1962

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA******* E1111A1111
NACIONALIDAD NUM. DACT.

SOLTERO
ESTADO CIVIL

PRIMARIA PESCADOR
INSTRUCCION PROFESION

LUIS REYES
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CRUZ MERO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

MANTA 25/03/2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

25/03/2021
FECHA DE CADUCIDAD

FORMATO No. REN 1008940

FIRMA DEL TITULAR

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0198 1304210220
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

REYES MERO FRANCISCO ANDRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
PARROQUIA

SANTA MART.
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1304971458-8

PARRALES CALLE TOMAS DEMETRIO

MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

21 DICIEMBRE 1964

003 0107 02150 M

MANABI/ JIPIJAPA

JIPIJAPA 1964

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3333V2222

SOLTERO

PRIMARIA CONSERJE

MANUEL PARRALES

OLGA CALLE

MANTA 10/03/2012

10/03/2024

REN 4285866

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

077

077 - 0091 1304971458

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PARRALES CALLE TOMAS DEMETRIO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
PARROQUIA

MANTA - PE
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Elsye Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1312731241-1
MERO UBILLUS ISAAC IDELIO
MANABI/MANTA/MANTA
11 JUNIO 1988
FECHA DE REG. CIVIL 003 0677 01677 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1988

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V2333I3222
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
ISAC RUPERTO MERO MUENTES
ESTRELLA DOLORES UBILLUS P
MANTA 05/05/2010
05/05/2022
REN 2648220

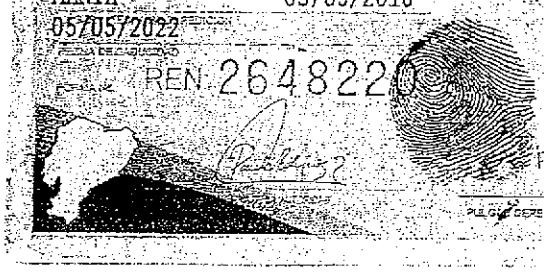

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

066
066 - 0184 1312731241
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO UBILLUS ISAAC IDELIO

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA PARROQUIA
2 ZONA
MANTA - PE

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2.013.013.08.04.P.5.801.- DOY FE.-

Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA
ECUADOR

Jesús Ed. M

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO.	26-08-13	FECHA DE ENTREGA:	28/08/13 c/AVE NUEVA
CLAVE CATASTRAL:	~~1-11-13-61-000~~		1-11-13-99-000
NOMBRES y/o RAZÒN	Reyes Flores Luis Andres		
CÈDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	Mero Isaac 0989197496		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo

Insp. 27 Ag/13 8:30

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verifica construcción mixta planta baja 50,00 m² y planta alta 54,00 m²
CLAVE NUEVA 1-11-13-99-000

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se actualizan datos de Avaluo S/I

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 29/08/2013

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Nombres

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

35832

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35832:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de julio de 2012*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el camino al cercado Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente veintitrés metros y callejón publico. Por atras diez metros y propiedad de Santos Nevara. Por un costado dieciséis metros y propiedad de Maria Mendoza. Por el otro costado un ángulo recto de seis metros y lindera con Esther Mero , siguiendo linea recta y formando un ángulo recto de propiedad del comprador y trece metros, de este ultimo punto de linea recta y ángulo recto hasta la parte de atrás dieciséis metros y propiedad del comprador.Con una superficie total de Doscientos noventa metros cuadrados. No encontrandose más bienes. Previa revisión del año 1975. SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.291	26/12/1980	2.141

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 26 de diciembre de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.141 - Folio Final: 2.142
Numero de Inscripción: 1.291 Número de Repertorio: 2.397
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolucion:

a.- **Observaciones:**
Un terreno ubicado en el camino al Cercado Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014324	Reyes Flores Luis Andres	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000014129	Lopez Pico Pedro Pablo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004570	Vega Senovia	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración ó modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:42:17 del viernes, 09 de agosto de 2013

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP
MANTA

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

No. 379-2491

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. ***LUIS ANDRES REYES FLORES****, ubicado en el barrio Santa Martha, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1111361000, el mismo que según escritura posee un área de 290,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 290,00m2. (Escritura N° 5312, autorizada por la Notaría Tercera el 12 de diciembre de 1980 e inscrita el 26 de diciembre de 1980).

Por el Frente*: 23,00m. – Callejón público*

Por atrás*: 10,00m. – Propiedad de Santos Nevara*

Por un costado (izquierdo)*: 16,00m- Propiedad de María Mendoza*

Por el otro costado (derecho)*: Un ángulo recto de 6,00m y lindera con Esther Mero, siguiendo línea recta y formando un ángulo recto de propiedad del comprador y 13,00m de este último punto de línea recta y ángulo recto hasta la parte de atrás 16,00m y propiedad del comprador.*

AREA NO JUSTIFICADA: 4,50m2

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JUAN CARLOS REYES MERO: 80,99 m2

Por el Frente*: 13,55m. – Callejón público*

Por atrás*: 13,00m. – Propiedad de Santos Nevara*

Por el costado derecho*: 6,00m y lindera con Esther Mero (actual Jhon Mendoza)*

Por el costado izquierdo*: 6,00m- Propiedad de Francisco Andrés Reyes Mero*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANCISCO ANDRES REYES MERO: 204,51 m2

Por el Frente*: 9,45m. – Callejón público*

Por atrás*: Partiendo en línea inclinada del costado izquierdo hacia la derecha en 6,20m. desde este punto gira hasta topar con el costado derecho en 3,40m.-Propiedad de Santos Nevara (actual Agustín Pico)*

Por el costado derecho*: 6,00m y lindera con Juan Carlos Reyes Mero, desde este punto en línea inclinada hasta topar con el lindero posterior en 11,20m-Propiedad particular*

Por el costado izquierdo*: 16,00m- Propiedad de María Mendoza (actual Francisco Andrés Reyes Mero)*

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- *No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m2*
- *La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0768-DACRM-DFS-12 de fecha 23 de octubre del 2012, informa:* ***"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"***

Manta, 12 de Agosto del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 25 de Octubre del 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

AUTORIZACION

N°. 379-B-2491

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***FRANCISCO ANDRES REYES MERO,*** *para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Luis Andrés Reyes Flores, ubicado en el barrio Santa Martha, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Frente*: 9,45m. – Callejón público*
Por atrás*: Partiendo en línea inclinada del costado izquierdo hacia la derecha en 6,20m. desde este punto gira hasta topar con el costado derecho en 3,40m.-Propiedad de Santos Nevara (actual Agustín Pico)*
Por el costado derecho*: 6,00m y lindera con Juan Carlos Reyes Mero, desde este punto en línea inclinada hasta topar con el lindero posterior en 11,20m-Propiedad particular*
Por el costado izquierdo*: 16,00m- Propiedad de María Mendoza (actual Francisco Andrés Reyes Mero)*
Área Total*: 204,51m2*

Manta, 12 de Agosto del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 25 de Octubre del 2012

Sr. Reinicio Lopez Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.Garcia.

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 08 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR, que el señor REYES MERO JUAN CARLOS*** *con CI 1308361094 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CNEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING. JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

Juan Carlos Reyes

SOLICITANTE
REYES MERO JUAN CARLOS
1308361094

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI